

# Auditoría interna del CSEE

## Informe de los Auditores Internos sobre las cuentas de 2009

### 1. Observaciones generales

- 1.1 Los auditores internos manifiestan una gran satisfacción al observar la claridad con que se han llevado las cuentas así como la presentación precisa y transparente. La administración, organización, transparencia y la claridad de las disposiciones financieras son de muy alto nivel. El trabajo del responsable de la contabilidad, Roger Jonckeer y su apoyo administrativo ha sido un factor crucial para mantener este nivel tan elevado. El análisis y cuidado con que se han llevado las cuentas se considera esencial para el desempeño general del CSEE.
- 1.2 Las cuentas han sido objeto de una auditoría profesional por parte de Ernst & Young, lo que proporciona seguridad financiera a las transacciones realizadas y, según sus palabras, da “una imagen fiel de la situación financiera de la asociación y los resultados de sus actividades”. Como auditores internos nuestra responsabilidad reside más en la consideración política general de esos procesos y la seguridad financiera a largo plazo de la organización.
- 1.3 La separación de las cuentas de la Fundación y del CSEE es un elemento operativo esencial. La viabilidad de la organización depende, en gran medida, de la continuación de la financiación externa (UE).

### 2. La Fundación

- 2.1. La Fundación actúa en un marco independiente.
- 2.2. Actividades durante el ejercicio fiscal de 2009:
  - Al final del ejercicio fiscal anterior, se esperaba el ingreso de la subvención final por concepto de cuatro acuerdos de subvención: dos de la Comisión Europea: “TRUCE – Violencia en las escuelas” por un importe de 82.689 euros y “Diálogo Social IV” por un importe de 87.435 euros. Dos de la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA): “Docentes por una Europa Social” por un importe de 16.000 euros y “Europa necesita docentes” por un importe de 18.599 euros. Durante este ejercicio fiscal se recibió el importe exacto previsto de tres subvenciones, sólo para “TRUCE-Violencia en las escuelas” la Comisión Europea no incluyó 421 euros de su último ingreso. El total de los fondos recaudados se transfirió al CSEE.
  - Se finalizaron las actividades relacionadas con los cuatro acuerdos firmados el año pasado: “Diálogo Social V”, “El estrés relacionado con el trabajo II”, “ELFE 2” e “Igualdad de género”. Los informes finales de tres acuerdos se presentaron a la Comisión Europea y a EACEA en diciembre de 2009, enero de 2010 y febrero de 2010, respectivamente. El relativo a la “Igualdad de género” se presentará en marzo de 2010. La Fundación está a la espera de la

### *Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad*

aprobación de la Comisión y de la agencia EACEA y del ingreso de la subvención final de los 4 proyectos. El total de las subvenciones finales previstas por los 4 acuerdos asciende a 285.621 euros.

- La Fundación firmó tres nuevos acuerdos de subvención con la Comisión Europea: “Los sindicatos de docentes preocupados por la violencia en la escuela - Acoso cibernético (Violencia II)”, “Realización y mejora del diálogo social sectorial (Diálogo Social VI)” y “Evaluación del impacto de la crisis económica sobre el diálogo social en el sector de la educación (Crisis)” y un acuerdo de subvención firmado con la agencia EACEA: “La cooperación transregional en el aprendizaje permanente entre las partes interesadas de la educación (Co-Reg-LLL)”. Las actividades de los tres acuerdos se iniciaron a finales del ejercicio fiscal y se completarán durante el próximo. Las actividades para el último, “Co-Reg-LLL”, se iniciarán en marzo de 2010.

La Comisión y EACEA ingresaron respectivamente anticipos por los siguientes importes: 55.723 euros, 44.436 euros, 56.779 euros y 83.866 euros. Sólo los anticipos relacionados con los acuerdos “Violencia II” y “Crisis” fueron transferidos al CSEE en 2009. Visto que los anticipos de “Diálogo Social VI” y “Co-Reg-LLL” se recibieron durante los últimos días de diciembre, la Fundación hizo la transferencia al CSEE en 2010.

- 2.3. La Agencia de la Comisión Europea (EACEA) exige para varios proyectos una garantía bancaria para cubrir los anticipos. El Banco ING garantiza los anticipos de la EACEA para: “Docentes por una Europa Social” y “Elfe 2”. Siempre que se hace un depósito para asegurar la provisión de la garantía bancaria, se asegura que ingrese intereses sobre la reserva, el banco cobra entonces solamente un 1% por su servicio.

Los auditores internos señalaron que se tenía un depósito con una de las garantías, lo que reducía algunos beneficios financieros. Solamente hay una garantía que implica gastos bancarios para la Fundación, debido a que la necesidad de asegurar un flujo de caja suficiente no hizo posible hacer un depósito.

- 2.4. El importe total de los gastos bancarios ascendió a 3.387 euros y fue superior al presupuestado (2.780 euros) y también fue superior al de 2008. Estos gastos, conjuntamente con los costes de la auditoría, son una sangría financiera inevitable. No obstante, los auditores internos esperan que en 2010 los gastos bancarios sean menores, ya que no se requiere garantía bancaria para los proyectos de 2010.
- 2.5. Es de esencial importancia que todos los participantes en seminarios, conferencias y reuniones que formen parte de los proyectos del CSEE presenten sus solicitudes de reembolso y justificativos con toda puntualidad, de lo contrario se corre el riesgo de retrasar los ingresos destinados a la Fundación, visto que el sistema ya requiere en sí mismo un tiempo prolongado. Los auditores internos recomiendan el uso de fechas límite para la presentación de los gastos relacionados con los proyectos.
- 2.6. A finales de 2009, la Fundación contaba con activos por un valor de 514.741,00 euros, pero esta sumamente positiva imagen exterior precisa admitir que sus pasivos a largo plazo ascendieron al mismo importe. Sin embargo, es muy satisfactorio ver que la Fundación muestra una situación financiera sólida y cada vez más sana. El cierre del ejercicio se produjo con una pérdida mínima de 45,36 euros.

### *Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad*

- 2.7. Cabe congratular particularmente la competencia del personal del CSEE, que siempre se esfuerza por sacar el máximo provecho de las subvenciones mediante el seguimiento regular de los proyectos a fin de no perder la oportunidad de incluir en el presupuesto todos los gastos necesarios, así como por evaluar la admisibilidad de los gastos. La comprensión de las actividades, que se ven influidas por la diversidad de actitudes de los distintos organismos, así como el seguimiento regular para estar al día, está garantizada por el esfuerzo, la competencia y la comprensión de estos complejos factores por parte del personal del CSEE.
- 2.8. Aun cuando los auditores internos observaron una omisión menor (inferior a 100 euros para el impuesto regional de Bruselas), la planificación del presupuesto para el año 2010 se considera realista y viable.

### **3. ETUCE-CSEE**

- 3.1 El aumento de las cuotas de 0,313 euro en 2008 a 0,324 euro en el año 2009 ha traído consigo un aumento de los ingresos, es decir, 856.411 euros en relación con los 816.754 euros de 2008. El aumento asciende a 30.617 euros, lo que representa una mejora en relación con el déficit de los últimos años de 33.641 euros.
- 3.2 Un factor importante ha sido un control muy cuidadoso en los gastos de personal. Aun cuando los auditores internos están satisfechos con este cuidadoso control, sigue preocupando que en última instancia, la situación pueda implicar una carga excesiva para el personal restante y recomienda que la situación se examine con regularidad.
- 3.3 El coste de los/las representantes y los gastos de personal representan una parte importante de los gastos del CSEE. Las actividades de los proyectos aportan valiosos beneficios que está ayudando al CSEE.
- 3.4 La cuestión de la dependencia de los ingresos correspondientes de la IE ya ha quedado resuelta y éstos se hacen periódicamente. El CSEE no tiene control sobre las cifras de las cuentas relativas a la afiliación, su fiabilidad ni sobre la presión necesaria para obtener la integralidad de las cuotas. Cualquier fallo en el sistema de la IE tiene un coste de incidencia para las cuotas del CSEE. Los auditores internos están al tanto de que la IE sigue poniendo al día las cuentas de afiliación e instamos a todas las organizaciones miembros a actuar de manera positiva con la IE a fin de garantizar que así se haga.
- 3.5 Las principales áreas de actividad reflejaron adecuadamente los gastos en ejercicios anteriores.

### **4. Conclusión**

Los auditores internos elogiaron la claridad y organización de la información proporcionada. Gracias a los esfuerzos del Secretariado, los déficits anteriores se convirtieron en un reducido excedente. Los auditores internos aprecian la inclusión de la depreciación de activos, la cual es esencial para asegurar la futura sustitución de los equipos. Los auditores internos avalan que se aprovechen todas las oportunidades pertinentes para aumentar los ingresos procedentes de la Comisión Europea a través de la Fundación, pero desea señalar que esta posibilidad tiene sus límites.



*Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad*

Por último, los auditores internos desean agradecer al personal del CSEE todo su apoyo y colaboración para la elaboración del presente informe y por su valiosa y competente gestión de las finanzas durante todo el año.

Brian Cookson

Rudy Van Renterghem